

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

**LUNES 5 DE FEBRERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 15h14, se instalan en sesión extraordinaria, los concejales de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación: Sr. Jorge Albán; Dra. Soledad Benítez; Abg. Eduardo Del Pozo; y, Sr. Marco Ponce quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Eco. Miguel Dávila, Administrador General; Dr. Gianni Frixone, Procurador Metropolitano (E); Eco. Ramiro Viteri, funcionario de la Administración General; Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E); Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Ldo. Carlos Armijos, Gerente General EPMOP (E); Srta. Lorena Izurieta, funcionaria de la EPMOP; Eco. Paz Guevara, funcionaria de la Secretaría General de Planificación; señor Nicolay Castellanos, funcionario de la Secretaría de Movilidad; y, el Ing. René Robalino, funcionario del despacho del Concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el que por ser una comisión extraordinaria, no se modifica, por lo que se procede con su tratamiento.

**1. Conocimiento y resolución respecto del "BANCO DE PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON CRÉDITO EXTERIOR", para el periodo fiscal 2018.**

**Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que una vez que se ha recibido la información complementaria y con la plena convicción de que la información puede ser tratada en Concejo Metropolitano y no por la Comisión, solicita que por Secretaría se tome votación para el tema en mención sea debatido en el seno del Concejo Metropolitano de Quito, ya que la Comisión es un órgano asesor del Concejo, además que la propuesta de adquirir un préstamo para llevar adelante obras municipales, es totalmente lícito desde su punto de vista y el saber en qué se utilizará el monto total del préstamo le corresponde por lógica a todos los miembros del Concejo Metropolitano.

**Concejal Jorge Albán:** Manifiesta su voto en contra si se mantiene la moción formulada, ya que indica que la información entregada es abundante por lo cual no se ha podido procesar. Manifiesta que los Concejales Metropolitanos sean o no de esta Comisión requerirán un criterio de la misma, solicita al proponente rectificar o modificar parcialmente la moción, y que se distribuya la información a los Concejales Metropolitanos para que se pueda tratar el tema

en una nueva sesión de la Comisión para poder analizarla, con estos cambios estaría dispuesto a votar a favor.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Manifiesta su apoyo a la moción del Concejal Jorge Albán para que se dé un tiempo prudente para analizar la información ya que la Comisión es un ente asesor con la responsabilidad de analizar los temas que van a pasar a Concejo Metropolitano. Además solicita se entregue a tiempo la información a todos los Concejales Metropolitanos para que se tenga pleno conocimiento del tema.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** Manifiesta que la documentación entregada para el análisis es extensa, y solicita se procese la misma en esta sesión para dilucidar las dudas de los miembros de la Comisión, sobre todo acerca de los 35 millones de dólares para la ampliación de la Simón Bolívar; y, más del 35% en una obra complementaria que no se conoce si es legal o no.

**Concejal Jorge Albán:** Manifiesta que hay información que se ha solicitado y no se ha entregado más que fichas de proyectos. Indica que para ir a una reunión en el Concejo Metropolitano, se debe ir bien informado sobre todo sobre el estado financiero de la EPMOP.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Moción dar un plazo de una semana para procesar la información complementaria que ha sido recibida, ya que si el municipio va a adquirir una deuda es necesario saber a qué se van a destinar estos fondos.

**Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que el punto de vista de la Presidencia de la Comisión es que los rubros en los que se pretende utilizar el préstamo corresponde a todas la Comisiones del Concejo Metropolitano, y que la solicitud de préstamo es 100% lícita. Indica además que los argumentos de la Concejala Ivone Von Lippke son incuestionables pero considera que el tema se debe tratar en Concejo Metropolitano.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Manifiesta que se aclare la moción planteada, ya que se pasaría a Concejo Metropolitano, sin que esta sea analizada primero por la Comisión, solicita se respete el proceso ya que las Comisiones son entes asesores y si no se hace el debido proceso normativo, no tiene sentido en trabajo de los Concejales Metropolitanos. Indica además que al ser el criterio de la Presidencia de la Comisión se opone a que se realice la votación solicitada para que pase a Concejo Metropolitano, sin que los Concejales responsables de la Comisión de presupuesto, Finanzas y Tributación hayan analizado el tema, le parece una acción irregular y no está de acuerdo a que se proceda de esta manera.

**Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que la moción está planteada y la Concejala Ivone Von Lippke tiene el derecho de votar en contra en caso de no estar de acuerdo con la misma, para los cual solicita al Procurador Metropolitano aclare sobre la norma solicitada.

**Dr. Gianni Frixone, Procurador Metropolitano:** Manifiesta que se ha sometido a que se efectúe el proceso de votación en base al artículo No. 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que en su parte pertinente indica:

*Artículo 37.- De las votaciones.- Todos los informes, resoluciones y dictámenes de las comisiones serán aprobados por mayoría simple de votos.*

*Las votaciones serán nominales y no podrán abstenerse de votar las concejalas y concejales miembros de la comisión, ni retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación por el presidente o presidenta, quien será el último en votar.*

Y que es potestad de la Presidencia de la Comisión haber propuesto el procedimiento, y de los Concejales Metropolitanos votar o no, a favor del mismo.

Siendo las 15h37, sale de la sala de sesiones el Concejal Jorge Albán.

Siendo las 15h37, sale de la sala de sesiones la Concejala Ivone Von Lippke.

**Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión:** Indica que a pesar del artículo en mención de la norma en vigencia para el manejo de las Comisiones del Concejo Metropolitano, la Comisión se ha quedado sin quórum después de haber solicitado la votación, para lo cual solicita se emita el criterio de Procuraduría para su aclaración.

**Dr. Gianni Frixone, Procurador Metropolitano:** Procede a leer todo el artículo No. 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 para responder al pedido formulado.

*“Artículo 37.- De las votaciones.- Concluido el debate de un asunto, éste será sometido a votación. Las votaciones serán nominales y no podrán abstenerse de votar las concejalas y concejales miembros de la comisión, ni retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación por el presidente o presidenta, quien será el último en votar. Todos los informes, resoluciones y dictámenes de las comisiones serán aprobados por mayoría simple de votos. En el caso de que la sesión ordinaria sea virtual, el voto de la concejala o concejal que esté participando en forma remota, deberá ser consignado durante la sesión a través de cualquier medio electrónico, siempre y cuando este sea legalizado con su firma electrónica”.*

**Concejal Eduardo Del Pozo:** Manifiesta que al no haber quórum para seguir sesionando, se instale como mesa de trabajo para aprovechar la presencia del Lic. Carlos Armijos, Gerente General de la EPMMOP y se aclaren las dudas del Banco de Proyectos presentado.

Siendo las 15h39 el Concejal Marco Ponce, y al no existir el quórum reglamentario clausura la sesión y solicita se instale como mesa de trabajo para el análisis de la información por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Sr. Marco Ponce**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Presupuesto, Finanzas y Tributación**

*Kathy E.*  
07-02-2018.

**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario General del Concejo**  
**Metropolitano de Quito**

